



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210012300	Ordinario	Antonio Jose Lemus Fuentes	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costasordenadas En Primera Y Segunda Instancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De Lademandada Colpensiones.-Segunda: Archivar El Expediente Por Haber Culminado El Trámite Del Procesoordinario.-

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8b6bf331-966a-4b2a-8dae-a7f715eb87be



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 22 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520140018700	Ordinario	Carlos Alfredo Narvaez Romero	Electricaribe S. A - E. S. P-	21/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Ordenadas En Segunda Instancia Y Por La Corte Suprema De Justicia Sala De Casaciónlaboral A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De La Demandada Electricaribe S.A. E.S.P.Segunda: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Quetrata El Artículo 101 Del Cpl.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8b6bf331-966a-4b2a-8dae-a7f715eb87be